

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24232 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Santpedor (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» número CVE202210192624, de 28 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de auxiliar administrativo, Personal funcionario. Pertenecientes a la escala de Administración General, subescala administrativa y clase auxiliar, grupo C, subgrupo C2. mediante el sistema de concurso oposición turno libre (Proceso estabilización artículo 2 de la Ley 20/2021).

Una plaza de auxiliar administrativo, Personal funcionario. Perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa y clase auxiliar, grupo C, subgrupo C2. mediante el sistema de concurso. Turno libre (Proceso extraordinario de estabilización de Empleo).

Ocho plazas de profesor de la Escuela Municipal de Música, Grupo A, Subgrupo A2. Personal Laboral Fijo. Sistema de concurso. Turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de Empleo).

Dos plazas de profesor de la Escuela Municipal de Adultos, Grupo A, Subgrupo A2. Personal Laboral Fijo. Sistema de concurso. Turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de Empleo).

Una plaza Educador/a social, Grupo A, Subgrupo A2. Personal Laboral Fijo. Sistema de concurso. Turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de Empleo).

Una plaza Responsable Administrativo de Cultura y juventud, Grupo C, Subgrupo C1. Personal Laboral Fijo. Sistema de concurso. Turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de Empleo).

Una plaza Oficial 1.^{era} Brigada de mantenimiento, obras y servicios, Grupo C, Subgrupo C2. Personal Laboral Fijo. Sistema de concurso. Turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de Empleo).

Una plaza auxiliar Administrativo Escuela Municipal de Música a jornada parcial, Grupo C, Subgrupo C2. Personal Laboral Fijo. Sistema de concurso. Turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de Empleo).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles _____ a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y/o «Diario oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación (www.santpedor.cat / E-tauler).

Santpedor, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Xavier Codina Casas.